

Aranda, sin número (planta plaza), de Oviedo, a las trece horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, con modificación, si procede, de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cuantía de 1.871.212,50 euros (un millón ochocientos setenta y un mil doscientos doce euros y cincuenta céntimos de euro), con cargo a reservas, con modificación, si procede, de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2000.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y, en especial, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas.

Oviedo, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.529.

### SPEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, el 20 de junio de 2001, a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Sexto.—Adjudicación, en su caso, del haber social.

Séptimo.—Nombramiento de Liquidadores.

Octavo.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—24.414.

### TALISMÁN OMEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### ROS FOTOCOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas sociedades celebradas todas ellas válidamente, con carácter universal, el 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la mercantil «Talismán Omega, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera, y transmitiendo en bloque la totalidad de su patrimonio a la última, que lo adquirirá a título de sucesión universal con todos los derechos y obligaciones que le sean inherentes. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción aprobado por los Administradores de ambas sociedades con fecha de 30 de marzo de 2001 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión coinciden con los Balances de cierre a 31 de diciembre de 2000 para ambas sociedades. Todas las operaciones se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2001.

En cuanto a la sociedad absorbida, se hace constar que con anterioridad a los acuerdos de fusión estaba participada al 100 por 100 por «Talismán Omega, Sociedad Anónima», por lo que la fusión se ha acordado según lo establecido en el artículo 250 del referido texto legal, no exigiendo, por tanto, la emisión de nuevas acciones, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Finalmente se hace público que, de conformidad con lo establecido en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la Junta general de accionistas de «Talismán Omega, Sociedad Anónima», anteriormente referida acordó cambiar su denominación social por la de la sociedad absorbida, modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales, de forma que la sociedad absorbente pasa a denominarse «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración, Ricardo Antelo Lobo.—26.265. 2.ª 25-5-2001

### TALLER DE CARPINTERÍA BENITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general

A medio del presente se convoca a los señores accionistas de la entidad de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el

informe de los Auditores de cuentas, o bien de pedir la entrega gratuita de los citados documentos.

Navia a 22 de mayo de 2001.—José Luis Benito Vioque, Administrador único.—26.624.

### TERRA FINANCE, SIMCAV, S. A.

#### Anuncio

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en la rambla de Catalunya, números 53-55, entresuelo, el próximo día 13 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.736.

### T. G. T. EBRO, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general ordinaria de la compañía mercantil

Por decisión del Administrador único de la compañía mercantil «T. G. T. Ebro, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en camino de los Molinos, sin número, polígono del Pilar, nave 30, de Zaragoza, a la doce horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha requerido la presencia del Notario para que levante el acta de la Junta general.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de una forma inmediata y